



## BASES DEL SELECTIVO

# SELECTIVO NACIONAL DE SPRINT OLÍMPICO III

Embalse de Pontillón (Pontevedra) | 31 de Julio de 2025

### 1. ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (RFEP), con la colaboración de la Gallega de Piragüismo (FEGAPI).

### 2. COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la RFEP bajo la dirección del presidente de la misma o vicepresidente en quién delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

### 3. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Selectivo tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la RFEP.

### 4. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

La potestad disciplinaria corresponde a la Real Federación Española de Piragüismo, y se ejercerá por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario o, en su caso por el Juez Único.

### 5. JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición será nombrado por el Comité Técnico Nacional de Árbitros, con el visto bueno del presidente de la RFEP.

### 6. LUGAR Y FECHA

El **Selectivo Nacional Sprint III** para designar los palistas que formaran parte del equipo nacional de Sprint que acudirá al **Campeonato del Mundo de Sprint** se celebrará en el **Embalse de Pontillón (Pontevedra)**, el día **31 de Julio de 2025**.

### 7. PARTICIPACIÓN

En este Selectivo podrán participar palistas de categoría Senior y Sub23. No se permitirá la participación de palistas de categoría Junior.



Se disputarán exclusivamente las pruebas que se reseñan en el apartado “Categorías, Modalidades y Distancias” siguiendo la norma recogida en el documento siguiente:

### **Criterios de Selección Sprint Senior 2025**

Podrán participar en este Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme y que no tengan deudas contraídas con la RFEP.

Los derechos adquiridos en este selectivo podrán perderse por renuncia a la licencia deportiva de un club afiliado a la RFEP o por retirada de la licencia por motivos disciplinarios.

## **8. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones a este Selectivo se realizarán mediante el **formulario habilitado en el apartado “Trámites” de la página web de la RFEP.**

**El plazo de inscripción para las pruebas que se disputen en el Selectivo III (embarcaciones de equipo y 5000m) permanecerá abierto hasta las 14:00 horas del Viernes 11 de Julio de 2025,** siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la RFEP con posterioridad a la hora y fecha indicadas o por otros cauces.

**Para las pruebas que se disputen dentro del Campeonato de España de Sprint Olímpico, la fecha de inscripción será la indicada para el Campeonato de España.**

**No se aceptarán inscripciones de Deportistas y/o Clubs que tengan deudas pendientes de saldar con la RFEP.**

Los deportistas inscritos que no se presenten al selectivo en cada una de las pruebas inscritas, tendrán una penalización en cada una de ellas de 20€.

## **9. CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS**

Las pruebas a disputar en este selectivo son las siguientes:

		Hombre Kayak	Mujer Kayak	Hombre Canoa	Mujer Canoa
<b>SENIOR</b>	<b>200 m</b>	K1	K1	C1	C2
	<b>500 m</b>	K4	K1 K2	C1	
	<b>1000 m</b>	K1	K1		
	<b>5000 m</b>	K1	K1	C1	C1

Las pruebas de embarcaciones individuales indicadas en **azul** en el cuadro se disputarán dentro del Campeonato de España de Sprint Olímpico.

## **10. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Todas las pruebas que se disputen exclusivamente en el Selectivo III Sprint serán en formato Final Directa. Las pruebas que se celebren dentro del Campeonato de España de Sprint Olímpico serán en el formato que la inscripción a la prueba determine.



Consejo  
Superior  
de Deportes

## 11. HORARIO PRELIMINAR

Jueves 31 de Julio yo de 2025					
Hora	Sexo	Categoría	Modalidad	Distancia	Fase
9:30	MUJER	SENIOR	K2	500 m	FINAL
9:35	HOMBRE	SENIOR	K4	500 m	FINAL
9:50	MUJER	SENIOR	C2	200 m	FINAL
11:30	MUJER	SENIOR	C1	5000 m	FINAL
12:10	HOMBRE	SENIOR	C1	5000 m	FINAL
12:50	MUJER	SENIOR	K1	5000 m	FINAL
13:30	HOMBRE	SENIOR	K1	5000 m	FINAL

**El Horario Final de Competición se ajustará en función de la Inscripción Definitiva.**

El Horario de Competición para las pruebas que se disputen dentro del Campeonato de España de Sprint Olímpico será determinado y publicado con la Inscripción Definitiva a la competición.

## 12. CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Todas las embarcaciones que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante tablillas (dorsal) que se colocaran en la parte trasera, en los Kayaks, y delantera o trasera en las canoas.

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de tablilla al porta-tablilla, que asegure la misma durante toda la competición.

Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. Las embarcaciones designadas por el Juez Árbitro deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento de Aguas Tranquilas – Sprint.

## 13. DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la RFEP por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

## 14. RECLAMACIONES

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Arbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a



Consejo  
Superior  
de Deportes

conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la RFEP, en forma y plazo.

De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la Foto Finish.

## 15. APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender este Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignaran las plazas a seleccionar.

## 16. OTRAS NORMAS

La RFEP no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y otro material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

## 17. INFORMACIÓN

Para cualquier información relacionada con este Selectivo puede consultarse a la RFEP mediante su página WEB, [www.rfep.es](http://www.rfep.es) o dirigiendo un email a la Secretaria Técnica de la RFEP.

VºBº

EL PRESIDENTE



Javier Hernanz Agüeria

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa  
González